

XVII Cumbre de la Red de Mercociudades “Hacia una cultura de integración regional”

ACTA de la Reunión de la Unidad Temática de Desarrollo Social.

29 de noviembre de 2012 – Quilmes – Argentina

Se encuentran presentes representantes de las Ciudades de Chepes (Argentina), Ciudad de Buenos Aires (Argentina), Esteban Echeverría (Argentina), Guarulhos (Brasil), Macaé (Brasil), Morón (Argentina), Monte Caseros (Argentina), Montevideo (Uruguay), Quilmes (Argentina) y Zarate (Argentina). Participan miembros de la Secretaría Técnica Permanente de la Red y un representante de la Universidad Tecnológica Nacional (Argentina)

Al inicio de la reunión, Quilmes algunos materiales preparados para la reunión:

- Documento Base de la UT de Desarrollo Social
- Resumen de la ficha sobre perfil social de las ciudades
- Ficha de evaluación de la UT del período 2011-2012
- DVD con los materiales presentados en versión digital y documentos relacionados con la UT.

Se destaca que el objetivo de la UTDS es construir una agenda común que refuerce la centralidad que tienen los derechos sociales en Mercociudades. Se acuerda que lo social es la impronta de Mercociudades desde su origen.

Se realiza una lectura conjunta del Plan de Acción 2011-2012 y se informan las acciones realizadas:

- **Elaboración de la “Ficha de relevamiento sobre perfil social de las ciudades” como insumo para la construcción de una base de datos regional.** Al momento, han enviado la ficha trece ciudades. La información sintetizada se presenta en un cuadro. Se solicita a las ciudades que no lo han completado que puedan hacerlo.
- **Conformación de redes de contactos, banco de datos y páginas web vinculadas a las temáticas de la UTDS.**
- **Firma de Convenio con el Instituto del Mercosur Social y el Plan Estratégico de Acción Social (PEAS).** Se rescata el valor de esta acción en pos de la construcción de ciudadanía regional. En este marco, se elevó un pedido a las autoridades del Mercosur Social para que algunas ciudades de la

UTDS puedan participar de la Reunión de Ministros de Mercosur Social. Dicho pedido está en consideración.

- **Reuniones de intercambio** entre algunas ciudades.

Se acuerda dar continuidad al plan de trabajo, definiendo temas de interés generales de la UTDS como puerta de entrada para el desarrollo de proyectos comunes. Luego del intercambio se acuerda el siguiente **Plan de Acción 2012-2013**:

- Fortalecer y ampliar la red de ciudades que participan de la Unidad Temática Desarrollo Social
- Favorecer la articulación y el intercambio con las Unidades Temáticas complementarias a la Social.
- Promover la búsqueda de financiamiento conjunto para el desarrollo de actividades de cooperación entre las Ciudades Integrantes de la Red.
- Promover espacios de trabajo, articulación e incidencia en la agenda social Latinoamericana con: Mercosur Social ; -Unasur Social entre otros.
- Fortalecer espacios de intercambio y sistematización de experiencias en materia de políticas públicas locales que garanticen derechos sociales: aumento inversión y de cobertura social; acceso por derecho a programas universales; participación social y transparencia. Crear una plataforma virtual para la sistematización y el intercambio
- Promover el intercambio de prácticas que garanticen derechos de las infancias y adolescencias en el marco de la Convención Internacional de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Recopilar las experiencias disponibles en materia de medición de la Cuestión Social desde el paradigma de Derechos. Promover el intercambio con las Universidades y los centros de Investigación.
- Continuar con la construcción de información sobre el Perfil Social de las Ciudades un mapeo de los principales problemas identificados en relación al Desarrollo Social de la población de cada Ciudad como un insumo para el diseño de proyectos comunes.
- Promover estrategias locales que promuevan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Promover la realización de asistencias técnicas bilaterales a nivel regional en función de los ejes definidos como prioritarios.

- Profundizar el trabajo con el Instituto del Mercosur Social a partir del Convenio, en las líneas del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS) y Economía Solidaria
- Articular con la Comisión de Derechos Humanos en tres ejes fundamentales: Derechos sexuales y reproductivos, Derechos de la Infancia y Adolescencia y Derecho al Hábitat. Generar un relevamiento de jurisprudencia en relación a estos temas.

En el marco del Plan de Acción 2012-2013 se definen los siguientes **Ejes de trabajo según las prioridades y los núcleos de interés de cada Ciudad participante:**

- Promoción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con perspectiva de género. Objetivos de Desarrollo del Milenio:
 - Primera infancia y cuidados
 - Discapacidad y adolescencia
 - Derecho a la cultura
 - Derecho al juego
 - Infancias y adolescencias como eje transversal de las políticas públicas.
- Participación Social y Organización Comunitaria.
- Derecho al Hábitat: situación habitacional, infraestructura y salud ambiental
- Derechos Humanos :
 - Restitución y promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos
 - Restitución y promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (hábitat; abuso y maltrato infantil; entre otros)

Zarate manifiesta su interés por la política de infancia y adolescencia como eje transversal de las políticas públicas de la Ciudad (deportes, educación, salud, cultura).

Monte Caseros expresa su interés por trabajar los Derechos Sexuales y Reproductivos, considerando especialmente a las mujeres rurales a los y las adolescentes. También prioriza el eje de hábitat.

Chepes plantea su preocupación por abordar el tema de la discapacidad y la inclusión de adolescentes y jóvenes discapacitados en la sociedad, en el marco del eje de Promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Ciudad de Buenos Aires manifiesta su interés en abordar la Promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes, con eje en el cuidado y la primera infancia.

Morón expresa que su preocupación respecto a la situación habitacional, en el marco del eje hábitat. Asimismo, la necesidad de trabajar en temas de participación social y organización comunitaria.

Quilmes expresa su interés en trabajar en el eje de Promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes, tomando el derecho al juego y a la cultura. También la participación social y la transparencia. Considera que todos los ejes son áreas/temas relevantes para dicho municipio y propone realizar algunos proyectos más micro de intercambio.

Esteban Echeverría está trabajando en un plan estratégico de prevención de salud ambiental, por lo cual aportaría al eje de hábitat.

Montevideo manifiesta su interés por desarrollar el tema de primera infancia en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Guarulhos propone abordar el eje de Participación Social y Organización Comunitaria.

Respecto a la coordinación para el año 2013, las ciudades de Guarulhos y Esteban Echeverría han presentado sus propuestas para coordinar la UTDS. Se acuerda que la ciudad de Guarulhos coordinará la UTDS, con el acompañamiento de Esteban Echeverría y Montevideo en la subcoordinación.

Quilmes manifiesta su compromiso activo para que el trabajo de la UT sea priorizado en la agenda de la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades.

Comprometidos a darle seguimiento a lo acordado en esta reunión, firman esta acta los participantes.

Richard Saravia, Montevideo ; Valeria Isla, Quilmes; Cristina Ávila, Chepes; Delia Zanlungo, Morón; Teresa Massud, Chepes; Soledad Cubas, Ciudad de Buenos Aires; Mario Vallejos, Monte Caseros; Patricia Moyano, Zárate; Ruth Kochen, Quilmes; Javier



UNIDAD TEMÁTICA
DESARROLLO SOCIAL

Nascone, E. Echeverría; Marielza Cunha H. Orta, Macaé; Elizabeth C.M Affonso,
Guarulhos.